Administracion de Correos ~~dela Provincia~~ del Cuzco ~~agregada à la Real Corona~~.

REYNO DEL PERÙ.

Cuenta General de Valores desde 1.º de Enero hasta 31 de Diziembre de 1792.

1

Relacion jurada y Cuenta Gral que Yo Don Joaquin de Elorrieta Administrador Principal dela Estafeta dela Ciudad del Cuzco, doy y presento al Señor Don José Antonio de Pandò y Riva Cavallero dela Real y Distinguida Orden de Carlos III. y Administrador Gral por S. M. de la Renta de Correos de Mar y Tierra, Postas, Estafetas, y Ramo de Encomiendas en este Reyno del Perù, Provincias de Chile, y Quito con residencia en la Capital de Lima que se administra de Cuenta dela Real Hacienda de todo el Valor y Gastos que hà tenido ~~en esta~~ de mi Cargo desde 1.º de Enero hasta 31 de Diziembre del presente año de 1792. con arreglo à los Libros, Facturas, y demàs asientos de ella. ~~distinguiendo los Ramos de que se componen segun la forma prescripta por el dicho Señor Administrador Gral è como se sigue.~~ Con advertencias ~~tiene~~ q. la pres.te cu.ta se halla formada por d.n

Cargo General. R.s de Plata

Valor de las Correspondencias recividas en el año de 1792. desde 1.º de Enero hasta 31 de Diziembre.

Primeramente me son Cargo 33.376. i reales de Plata que hè cobrado p.r el valor entero delas Cartas Pliegos y Paquetes dirigidas à esta Administracion para su beneficio que se hàn recivido desde 1.º de Enero hasta 31 de Diz.re

Apolinario de Boniga, Comisionado por dho S.r Adm.or g.l p.r este efecto, y Acusada, y aprovada por mi con direccion de los ramos de q.e le compre as avaxo

LEG. 3
DOC. 9
6 FS.

del presente año como consta del Libro 5. N.º 1.
desde f.º 137 hasta f.º 208. 1ay b.º donde se hà lleva-
do la razon por mayor y menor, y de las Re-
laciones de Valores que tengo despachadas . . . 33.376.½

Por las de Enero, Febrero, y Marzo . . . 7.777.
Por las de Abril, Mayo, y Junio . . . . . 8.152.
Por las de Julio, Ag.to y Setiembre . . . . 8.177.
Por las de Octubre, Nov.e y Diziem.e . . 9.270.½

Son los mismos. 33.376.½

Extravagantes recividas de las tres Rutas.

Y dem meson Cargo 2.786.½.R.S de Plata valor de las Correspondencias re-
cividas en esta Administracion, dirigi-
das à ella con el Verbo Extravagantes para su
beneficio como consta del Libro 5. N.º 1. desde f.º 137.
hasta f.º 208 buelta, donde se hà llevado la razon
por mayor y menor, y de las Relaciones de
Valores que tengo despachadas 2.786.½

Por las de Enero, Feb.º y Marzo . . . 82.½.
Por las de Abril, Mayo y Junio . . . . 665.
Por las de Julio, Ag.to y Setiembre . . . . 505.
Por las de Oct.e Nov.e y Diziembre . . 792.½

Son los mismos. 2.786.½

Correspondencias francqueadas à las tres Rutas del Reyno.

Y dem meson Cargo 8.937.R.S de Plata valor de las Cartas y Pie-
gos que se francquearon en esta
Administracion, pagando en ella
sus Portes, y las dirigi à las Estafetas del Reyno 36.163.

De enfrente . . . . . .

en los Expresados Correos de este año como consta del Libro 5. N. 1. desde f.137. hasta f.208. buelta, donde se hà llevado la razon por mayor y menor, y delas Relaciones de Valores que tengo despachadas . . . . . 8.937.

Porlas de Enero Febrero y Marzo . . 2.242.
Porlas de Ab.l Mayo y Junio . . . . 2.063.
Porlas de Julio, Ag.to y Setiem.e . . . . 2.279.
Porlas de Oct.e Nov.e y Diz.e . . . . 2.353.

Son los mismos . . . 8.937.

Correspondencias recividas de España por vna Via.

Ydem meson Cargo 9.241. reales de Plata valor entero delas Cartas y Pliegos de España que por los Correos Ordinarios llegaron à esta Administracion en este año, los 5.856. reales pertenecientes al Sobreporte de Mar. y los 3.385. reales pertenecientes al Sobreporte de Tierra, como consta por mayor y menor del Libro N. 2. desde f.11 hasta f.14. y delas Relaciones de Valores q.e tengo despachadas . . . 9.241.

Porlas de En.o Feb.o y Marzo . . . 3.003.
Porlas de Ab.l Mayo, y Junio . . . 2.111.½
Porlas de Julio, Ag.to, y Set.e . . . 1.614.
Porlas de Oct.e Nov.e y Diz.e . . . 2.512.½

Son los mismos . 9.241.

24.341.

De la Buelta . . . . . 54.341.

Idem franqueadas á idem por dos Vias. } Idem meson Cargo 3.399 rs. de Plata valor entero de las Cartas y Pliegos que se franquearon en esta Oficina para España pagando sus Correspondientes portes de Mar y Sobreporte de Tierra, como consta del citado Libro N. 2. y f. 8. dhas, y de las Relaciones que se expresan . . . . . 3.399.

Por las de Enero, Feb.ro y Marzo . . 1.150.½
Por las de Abril, Mayo, y Junio . . 543.½
Por las de Julio, Ag.to y Setiem.e . . . 883.
Por las de Oct.e Nov.e y Diz.e . . . 822.

Son los mismos — 3.399.

Certificados dirijidos á las tres Rutas. } Ydem meson Cargo 1.243.½ reales de Plata los mismos que importan las Cartas y Pliegos que en esta Administracion se han Certificado pagando los Interesados sus portes y Dros de Certificacion como consta por mayor y menor del Citado Libro 5. N. 1. desde f. 137 hasta f. 208 buelta donde se há llevado la razon, y de las Relaciones de Valores 1.243.½

Por las de En.o Feb.ro y Marzo . . . 99.
Por las de Abril, Mayo, y Junio . . 118.
Por las de Julio, Ag.to y Set.e . . . 523.½
Por las de Oct.e, Nov.e y Diz.e . . . 503.

Son los mismos — 1.243.½

58.983.½

De enfrente . . . . . 58.983.

Producto del Ramo de Encomiendas. } Ydem meson Cargo 52.672 r.s de Plata que cobré por los dros de portes fletes de Plata Sellada, Barras, Piñas, Doblones, Oro, Alhajas, y Emboltorios, que dirigi en los expresados Correos desde 1.º de Enero hasta 31 de Diziembre del presente año para las Estafetas del Reyno, y España, como consta por mad.r y med.r del dicho Libro 5. N. 1. desde f.137. hasta f.208. buelta donde se hà llevado la razon, y de las quatro Relaciones de Valores que tengo despachadas . . . . . 52.672.

Por las de En.º Feb.º, y Marzo . . .	3.803.
Por las de Abril, Mayo, y Junio . .	19.993.
Por las de Julio, Ag.to, y Setiem.e . .	9.287.½
Por las de Oct.e, Nov.e y Diziem.e	19.588.½
Son los mismos	52.672.

111.655.½

Importa el Cargo de esta Relacion y Cuenta General 111.655.½ Reales de Plata para cuya satisfaccion se me deven admitir en Data las Partidas del costo entero de los referidos Correos, Gastos de Administracion, y Salarios en la forma siguiente.

Data Gñal.

Cartas Sobrantes desde 1.º de Enero hasta 31. de Diziembre del pres.te año.

Primeramente meson Data 1.952.½ reales de Plata importe de las Cartas Sobrantes de este año de 1792. como consta de los Documentos n.s 19, 47, 72 y 97. del Quaderno n.6. de Comprovantes y de las Relaciones de Valores que tengo despachadas 1.952.½

Por las de Enero, Febrero, y Marzo	534.½
Por las de Ab.l Mayo, y Junio	497.
Por las de Julio, Ag.to y Setiem.e	448.
Por las de Oct.e, Nov.e, y Diziem.e	473.
Son los mismos	1.952.½

Extravagantes dirigidas à otras Administraciones.

Idem meson Data 1.266. n.s de Plata, total importe de las Cartas y Pliegos que tengo remitidos con el Verbo extravagantes à otras Administraciones por haver venido equibocadas à esta Adm.on p.a su benef.o como consta del Lib.o n. 9. desde f.11. hta f.20. b.ta y de las Relaciones de Valores q. tengo despac.das . . 1.266.

Por las de En.o, Feb.o, y Marzo	262.½
Por las de Abril, Mayo, y Junio	351.½
Por las de Julio Agosto, y Setiem.e	297.
Por las de Oct.e Nov.e y Diziembre	355.
Son los mismos	1.266.

3.258.½

De enfrente . . . . . 3.2[illegible]

4

Correspondencias del Administrador. } Ydem meson Data 704.½ r.s de Plata, importe dela Correspondencia del Administrador que en el cumulo de las demas vinieron, desde 1.º de Enero hasta 31 de Diziembre como consta p.r mayor, y menor delos Documentos n.s 21, 49, 74, y 99. y delas Relaciones de Valores 704.½

Porlas de En.º, Feb.º, y Marzo . . 171.½
Porlas de Ab.l, Mayo, y Junio . . . 195.
Porlas de Julio, Ag.to y Set.e . . . . 170.
Porlas de Oct.e, Nov.e y Diz.e . . . 168.

Son los mismos 704.½

Ydem del Ofizial Mayor Interventor } Ydem meson Data 400. r.s de Plata, los mismos que han importado la Correspondencia del Ofizial mayor Interventor Don Juan Josè Ximenez, en el referido año, como consta por mayor y menor delos Documentos n.s 22, 50, 75 y 100. del dho Quaderno n. 6. de Compror.tes y delas Relaciones de Valores . . . . . 400.

Porlas de En.º, Feb.º, y Marzo . . . 102.½
Porlas de Ab.l Mayo, y Junio . . . 115.
Porlas de Julio, Ag.to, y Setiem.e . . . 95.
Porlas de Oct.e Nov.e y Diz.e . . . 87.½

Son los mismos — 400.

Sueldo del Administrad.r } Ydem meson Data 9.600. reales de Plata, los mismos que me corresponden à mi Sueldo de Administrador, por vn mil y doscientos pesos que me hà sido señalado p.r año

4.227.

De la Buelta 4.323

por el Señor Administrador Gñal Don Josè Antonio de Pando como consta de los Docum.tos n.os 23, 51, 76 y 101. del referido Quaderno de Comprovantes, y de las Relaciones de Valores . . . 9.600.

Por las de En.o Feb.o y Marzo . . 2.400.
Por las de Ab.l, Mayo, y Junio . . 2.400.
Por las de Julio, Ag.to y Set.e . . . 2.400.
Por las de Oct.e Nov.e y Diz.e . . . 2.400.

Son los mismos. 9.600.

Y dem del Ofizial Mayor y Interventor.

Y dem mesn Data 4.000 reales de Plata, satisfhos al ofizial Mayor Interventor Don Juan Josè Ximenez en el referido año por la gratificacion de 500 p.os que le corresponde segun consta de los Documentos n.os 24, 52, 77, y 102. y de las Relaciones . . . . . 4.000.

Por las de En.o, Feb.o, y Marzo . . 1.000.
Por las de Ab.l, Mayo, y Junio . . 1.000.
Por las de Julio, Ag.to y Set.e . . . 1.000.
Por las de Oct.e, Nov.e, y Diz.e . . . 1.000.

Son los mismos. 4.000.

Y dem del Ofizial Segundo

Idem mesn Data 1.440 reales de Plata satisfechos al ofizial Segundo Don Buenaventura Bernàl por la Dotacion de 180 p.os anuales que le han sido señalados por el Dho Señor Administrador Gñal, como consta de los Documentos n.os 25, 53, 78 y 103. del referido Quaderno de Comprov.tes y de las Relaciones de Valores . . . . . 1.440.

19.323

De enfrente 19.367

Por las de En.º Feb.º y Marzo . . . . 360.
Por las de Ab.l Mayo, y Junio . . . . 360.
Por las de Julio, Ag.to y Set.e . . . . 360.
Por las de Oct.e, Nov.e y Diz.e . . . . 360.

Son los mismos. 1.440.

Gastos de Ofizina. } Ydem meson Data 767 reales de Plata que hè pagado al dho Don Buenaventura Bernál por el consumo de Papel, Aceyte, Tinta Arenilla, Oblea, Lacre, Plumas, Gerga, Pita, y Velas, que se han consumido en esta Oficina, como consta por menor de los Documentos n.s 4, 8, 10, 15, 18, 26, 27, 32, 35, 39, 43, 45, 54, 55, 59, 63, 66, 70, 79, 80, 84, 86, 90, 94, 96, 104 y 105. del mismo Quaderno n.º 6. de Comprov.tes, y de las Relaciones de Valores . . . . . 767.

Por las de En.º Feb.ro y Marzo . . 192.
Por las de Ab.l Mayo, y Junio . . 196.
Por las de Julio, Ag.to y Set.e . . . 188.
Por las de Oct.e Nov.e y Diz.e . . . 191.

Son los mismos 767.

Satisfechos á los Conductores. } Ydem meson Data 34.647. r.s de Plata satisfechos a los Conductores de la Ruta de Lima, Trabesia de Arequipa, y al Conductor nombrado para los Extraordinarios de esta Adm.on como consta de los Documentos n.s 1. 2. 3. 5. 6. 7. 9. 11. 12. 13. 14. 16. 17. 29. 30. 31. 33. 34. 36. 37. 38. 40. 41. 42. 44. 46. 56. 57. 58. 60. 61. 62. 64. 65. 67. 68. 69. 71. 81. 82. 83. 85. 87. 88. 89. 91. 92. 93. y 95. del referido

20.130.

De la Buelta ..... 20.130.

Quaderno N. 6. de Comprovantes, y de las Relaciones de Valores que tengo despachadas ..... 34.647.

Por las de En.º, Feb.ro y Marzo . 5.177.
Por las de Ab.l, Mayo, y Junio . 11.587.
Por las de Julio, Ag.to y Setiem.e . 7.117.
Por las de Oct.e Nov.e y Diz.e . 10.766.

Son los mismos. 34.647.

Por pagados en virtud de vn Libramiento girado p.r la Adm.on Gral de Lima contra esta. } Ydem meson Data 200. reales de Plata, los mismos que he satisfho a D.a Augustina Luna en virtud de vn Libramiento de la Gral de Lima su fha 26 de En.º del presente año cuyo recivo consta del Documento N. 28. del nominado Quaderno de Comprovantes, y de la prim.ra Relacion de los meses de En.º, Feb.º y Marzo, que son los mismos. ..... 200.

Arrendamiento de Casa. } Ydem meson Data 2.400. r.s de Plata satisfechos a Don Simon del Valle por el Arrendamiento de su Casa que sirve de Administracion de Correos, segun consta del Documento N. 106 del mismo Quaderno, y de la quarta Relacion de los meses de Octubre, Noviembre y Diziembre, que son los mismos. ..... 2.400.

57.371.

De enfrente 57.377

6

Dinero remitido en especie por liquido delas quatro Relaciones.

Idem meson por ultima Data 54.378.½ reales de Plata por otros tantos que por liquido resultò contra mi en las quatro Relaciones de Valores y à favor dela Real Hazienda, cuyas cantidades se remiten en la ocacion, y consta del Quaderno de Plata Sellada . . . . . 54.~~304~~ 278½

Porlas de Enero, Feb.ro, y Marzo 8.498½
Porlas de Ab.l Mayo, y Junio . 16.944½
Porlas de Julio, Ag.to y Set.e . . . 11.194
Porlas de Octub.e, Nov.e, y Diz.e . . . 17.641½

Son los mismos 54.378½

Data 111.655.½
Cargo 111.655.½
No hay Alcanze 000.000

Por manera que importa el Cargo de esta Cuenta Gral 111.655.½ Reales de Plata, desde 1.º de Enero hasta 31 de Diziembre del presente año. Y la Data igual cantidad, y no resulta

falta
alcanze alguno en ~~forma~~, ni en contra de la
Real Hazienda. Y esta dicha Relacion y
Cuenta Ordenada, và cierta y verdadera à mi leal
saver, y entender salbo herror de Pluma ó Suma
que siempre que se hallaxe se deverà deshacer ~~à tas~~
~~que me remitan~~. Asi lo Juro à dios Nro Señor
y à esta Señal de ~~Cruz~~ +. y si paresiere lo con-
traxio por malicia, ò subplantacion de Partidas,
debo pagar la diferiencia con la pena al tres tanto,
segun estilo y ordenanzas del Trãl de la Contaduria
mayor de Cuentas de S. M. en Castilla, y lo fir-
mè en esta Real Administracion Trãl de Corre-
os del Cuzco en treinta y vn dias del mes de
Diziembre de mil setecientos noventa y
dos años.
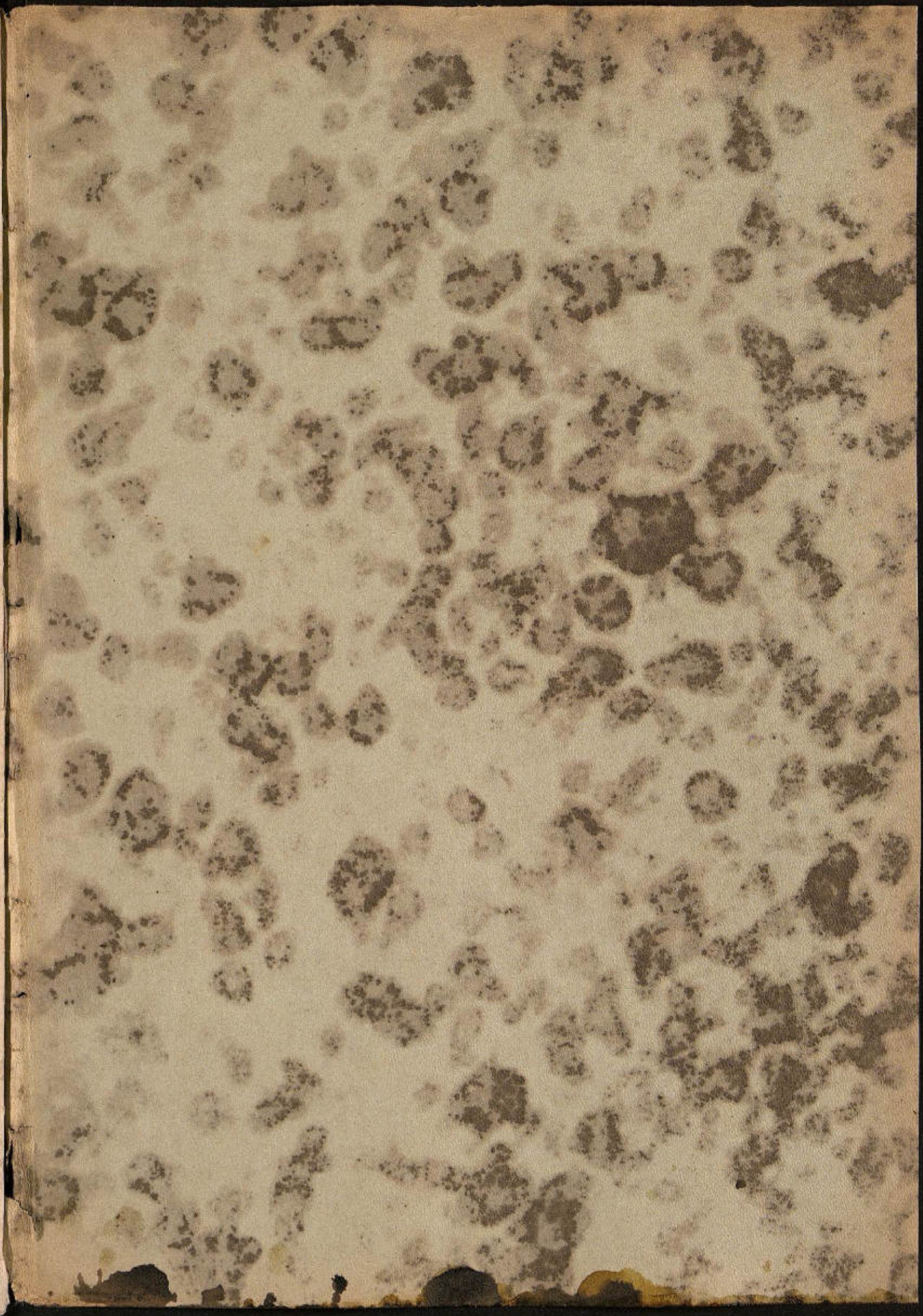
Por comision
Apoderado de Borja